

Boletín de prensa N°69

Bogotá, D. C., 30 de octubre de 2018

Bogotá hace realidad el sueño de #IrALaU

Durante el mes de noviembre, la Secretaría de Educación del Distrito habilitará seis líneas de financiación para acceder a la educación superior, dirigidas a estudiantes de estratos 1, 2 y 3 de Bogotá. Los interesados pueden inscribirse en www.educacionbogota.edu.co

Más de **13.600 jóvenes de la ciudad han cumplido su sueño de acceder a la educación superior** en lo que va del gobierno Peñalosa, gracias al portafolio de financiación ‘Bogotá, Ciudad Educadora’ que para las convocatorias previstas para el cierre de 2018 cuenta con una inversión cercana a los 28 mil millones de pesos. A partir del próximo **jueves 1 de noviembre se abrirán las inscripciones de 6 líneas de financiación** para que jóvenes de estratos 1, 2 y 3 estudien carreras técnicas, tecnológicas y profesionales con apoyo financiero del gobierno distrital.

Los créditos - beca que ofrece Bogotá son **hasta el 100 % condonables** y, dependiendo de la línea, ofrecen desde 2,5 hasta salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV) para la matrícula y hasta 2 SMMLV para el sostenimiento.

La administración distrital reitera su compromiso con los jóvenes de la ciudad para ofrecerles alternativas que, de manera integral, promuevan mayores oportunidades para el acceso y permanencia en Educación Superior, en procura de lograr un tránsito efectivo entre la educación media y la educación superior.

“Este portafolio es una muestra de las acciones que realizamos para hacer de Bogotá una ciudad más equitativa, en donde los jóvenes hacen realidad sus proyectos de vida. Con estas ofertas no solo les brindamos oportunidades a los estudiantes sino también a sus familias, impulsando a la vez el desarrollo de Bogotá”, afirmó Jorge Celis, Subsecretario de Integración Interinstitucional de la Secretaría de Educación del Distrito.

A través de las convocatorias previstas durante el mes de noviembre, se promoverán más de 1.000 cupos en educación superior, a través de los siguientes fondos o estrategias:

- **Fondo Educación Superior para Todos:** Esta estrategia financia, a través de créditos condonables, hasta en un 100 % para cursar programas de pregrado en los diferentes niveles de educación superior (técnico profesional, tecnológico o universitario):

Matrícula- hasta 11 SMMLV por semestre y sostenimiento - hasta 2 SMMLV por semestre. Podrán postularse egresados de colegios oficiales y privados de la ciudad desde el año 2008.

- **Fondo de Educación Técnica y Tecnológica – TyT:** Este fondo otorga créditos condonables hasta en un 100 %, para financiar programas técnicos profesionales y tecnológicos. Para tal fin, otorga un recurso semestral de matrícula (vía crédito condonable) de hasta 2.5 SMMLV y 1 SMMLV de sostenimiento. Esta estrategia está dirigida a población egresada del sistema educativo oficial de Bogotá desde el año 2005.
- **Fondo de Reparación de las Víctimas del Conflicto Armado – Capítulo Bogotá - FRV:** En alianza con el Ministerio de Educación Nacional, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Icetex, se otorgan créditos 100 % condonables que financian hasta 11 SMMLV semestrales por concepto de matrícula (en los niveles técnico, profesional tecnológico o universitario) y 1.5 SMMLV de sostenimiento. Estrategia dirigida a mujeres víctimas del conflicto armado con registro desde el 2014 en Bogotá y hombres egresados del sistema educativo oficial de Bogotá.
- **Fondo de Universidades Públicas - FUP:** A través de esta estrategia se ampliará la cobertura en educación superior pública para los egresados del sistema oficial de Bogotá, a través de cuatro Universidades: Universidad Nacional de Colombia, Pedagógica Nacional, Nacional Abierta y a Distancia y la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.
- **Fondo Técnica y Tecnológica – Fodese:** Este fondo otorga subsidios para financiar el último semestre académico de la población egresada del sistema oficial de Bogotá perteneciente a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, que se encuentre cursando el último semestre de un programa tecnológico. Para tal fin, otorga un recurso de matrícula, de hasta 2.5 SMMLV y 1 SMMLV de sostenimiento. Esta estrategia está dirigida a población egresada del sistema educativo oficial de Bogotá desde el año 2013.
- **SENA:** Gracias al trabajo articulado entre esta entidad y la Secretaría de Educación se brindarán opciones para cursar programas tecnológicos. El proceso de inscripción se realizará de manera presencial en diferentes zonas de la ciudad.

Para más información consulte la página de la Secretaría de Educación del Distrito www.educacionbogota.edu.co

Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Elaboró: Mónica Vargas León
Celular: 3136685901